

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibague Tolima., Mayo Veintiocho (28) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicado: 73001418900520180014000.  
Demandante: CARLOS HUMBERTO FORERO MARROQUIN.  
Demandado: GERMAN SUAREZ PERDOMO Y OTRO.

En los precisos términos del artículo 466 del C.G.P., y en su oportunidad procesal pertinente, téngase en cuenta el embargo de remanentes y/o bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar al aquí demandado LUIS EDUARDO LEAL RENGIFO., en este proceso, para el proceso ejecutivo promovido por YENIFER CORTES., contra LUIS EDUARDO LEAL RENGIFO, bajo la radicación N°. 73001-41-89-004-2019-00047-00, que cursa en el juzgado once civil municipal hoy 004 transitorio de pequeñas causas y competencia múltiple de Ibague – Tolima, oficiese al citado despacho en tal sentido.

Límite máximo de lo embargado, un millón cincuenta mil pesos m/cte (\$1.050.000.00).

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 020 fijado en la secretaría del juzgado hoy 31-05-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ